MONTEVIDEO — Sábado 23 de Abril de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.448

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina y $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.a, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 23 (11.10 a. m.)—El [illegible]

[illegible]

Declarase que el lunes comuniqueles que va- [illegible]

[illegible] y el juez hallándose formado.

...el detenido exámen del cadáver surgió la certi[dum]bre de que aquella mujer habia sido víctima de [asf]ixia por estrangulacion, aunque no pudieron [ave]riguar las circunstancias en que el crímen ha[bi]a producido.

[L]a víctima, segun la primera impresion de los [mé]dicos, no habia sostenido lucha alguna con sus [vic]timarios.

[P]or el contrario era mas posible que el crímen [hu]biérase llev[a]do á cabo en momentos en que ha[bi]a entregado al reposo; esta presuncion que[da] robustecida por la ausencia en el cadáver de [hu]ellas que revelaran que aquella hubiera tenido [...].

[De la]s investigaciones, sábese que la víctima llá[mase] Blanca Contillac, francesa, y el victimario [...], quien partió para Europa á fines de Di[ciembre], un mes despues del crímen.

[El m]óvil parece ser el robo.

[Los] diarios vienen llenos de interesantes detalles [de] regreso de la larga escursion al desierto, en [servic]io público el ingeniero Ana Sugasti.

—Segun comunicaciones recibidas por el Gobierno [lo]s primeros dias del mes, zarparán con destino [á] este puerto, la torpedera de 1.a clase *Comodoro* y acorazado *9 de Julio*.

—Los señores Belloc y Durañona entablaron [dem]anda contra el ferrocarril Sud, por cobro de una [fuer]te cantidad de dinero por daños y perjuicios, su[frido]s por demora en la entrega de partidas de lana.

[A]l entierro del doctor Pizzarello concurridisi[mo] Asistieron varios clubs radicales en corporacion; [ha]blaron Bianco, Pordelane, Arevalo, Presbítero [...] Cortez.

—Mañana trasladaráse á Zárate la Junta de árbi[tros] que resolverá sobre el resultado de las manio[bras] militares proyectadas; esta junta está compues[ta del] general Luis Campos como presidente, gene[rale]s Alberto Capdevila, Lucio Mansilla, Julio Vedia [com]o vocales.

—Las fuerzas en Maldonado pusiéronse en mar[cha] á las 7 de la mañana.

[A]compáñalas el ministro de la Guerra con ins[truc]ciones para cada general de division que abri[rán] en camino.

[L]os voluntarios incorporaránse en Saavedra.—*El [cor]responsal.*

Buenos Aires, 23 (12.48 p. m.)—La reor[gan]izacion de la Union Cívica Acuerdista con el [nom]bre de Partido Liberal aplazóse para despues de [...], fecha en que quedará consumada la eleccion [de] Saenz Peña.

La reorganizacion tendrá carácter militante, dan[do] direccion activa al elemento jóven.

Háblase ya de enfriamientos y alejamientos entre [alg]unos miembros.

El ministro del Interior nombró un juez federal [en] comision para la seccion de la capital en reem[plaz]o del doctor Ugarriza que acójese á la jubila[cion].

Ignórase por completo el plan de maniobras que [eje]cutaráse. El campamento de Palermo ha sido mo[vi]lizado.

—Créese que á fin de mes habrán terminado las maniobras. [illegible]

—Celebráronse espléndidas fiestas en el Talar de Pacheco.

—El gobierno recibió la primera remesa del armamento Mauser. Son 15,000 fusiles reformados.

—El oro á 337.94.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Abril 22—Las fiestas en honor del centenario de Tiradentes [illegible]

Buenos Aires, 23—Por el Ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible]

La Prensa atribuye la renuncia del doctor Herrera á un desacuerdo en la cuestion electoral.

Via Galveston

Milan, 22—Telegrama de Roma al *Secolo*, anuncia que acaba de ser autorizada la emision de un empréstito nacional de 200.000.000 de liras para cubrir el déficit, calculado para 1892-93-94. Una parte de ese empréstito será lanzado inmediatamente para cubrir el déficit de este año.

Paris, 22—Los preparativos para el 1.o de Mayo asumen ahora nuevo aspecto. Los agentes de policía aprovechan la ocasion que proporciónales la agitacion anárquica para amenazar declararse en huelga si no auméntaseles el sueldo. Mientras tanto el gobierno en prevision de lo que pudiera acontecer, está tomando las disposiciones necesarias para hacer venir fuerzas militares á Paris.

Un violento manifiesto apreció hoy publicado por los revolucionarios, los que declaran apoyar al partido socialista.

Madrid, 22—Está preparándose el programa de las grandes fiestas que se celebrarán en la península en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Los festejos que prepáranse serán imponentes. Están ya muy adelantados los trabajos para construir el modelo de carabelas de Colon *La Pinta* y *La Niña* que serán expuestos en el gran certámen de Chicago.

Los gastos de esas construcciones pagarálos el gobierno de los Estados Unidos.

Reina vivísimo entusiasmo para conmemorar dignamente el centenario.

Paris, 22—Despachos oficiales de Porto Novo dicen que el rey Behanzin del Dahomey escribió al gobernador de dicho puerto, comunicando que está perfectamente preparado para batir á los franceses y que si estos tocan cualquiera de sus ciudades destruirá Porto-Novo y todas las posesiones de Francia en aquel territorio.

Los despachos añaden que gran número de dahomeyanos vánse acercando á Porto-Novo.

El gabinete reunido aquí resolvió á última hora dar mayor impulso á sus operaciones en el Dahomey, en vista de los peligros que corre allí la expedicion francesa.

Paris, 22—A último momento circula el rumor de que los dahomeyanos han capturado Porto-Novo.

Berlin, 22—El anuncio de una probable y próxima entrevista del emperador con el czar anima las conversaciones políticas de estos dias.

El emperador Guillermo muéstrase muy inclinado á arreglar con el embajador ruso el mejor medio de realizar el encuentro. Tanto el emperador aleman como la emperatriz estaban anoche entre los invitados de la embajada rusa.

Burdeos, 22—Un fuerte granizo caido en estos dias y el frio intenso que reina han destruido la mitad de las viñas de este departamento incluso las de Medoc, Hautbrion, Sauterne y Barsac.

Lóndres, 22—De Lagos, capital de la Colonia inglesa del África Occidental, comunican que la tribu de Jebu amenaza un ataque á Lagos. [illegible]

Freetown (Africa Occidental), 22—[illegible]

N. B.—La Agencia Havas no asume ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Onzas, 55.10. Esterlinas, 11.10. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

La Cuenta Especial—[illegible]

El crímen de anoche—[illegible]

Sobre la falsificacion del vale de cinco mil pesos—[illegible]

...venir en el esclarecimiento de la procedencia de un vale por valor de 5000 pesos que declaraba apócrifo, asegurando tratarse de un conato de falsificacion y estafa.

En mérito de esto se comisionó al oficial don Lucio Gil, el cual se presentó en la referida casa donde halló al escribano Requena y á Silvio Pizzo, poseedor del vale indicado. Allí el señor Gutierrez le expuso lo ocurrido, espresando que aquello representaba la intencion de llevar á cabo una estafa por cuanto el finado señor Cobelli á su fallecimiento, que ocurrió gozando del estado mas completo de sus facultades intelectuales, hizo su testamento en regla y dejó las instrucciones necesarias para las obligaciones que debian ser cubiertas.

Espresó el señor Gutierrez que llenadas las formalidades legales, la testamentaria no solo fué abierta y llamados los acreedores y las personas que se consideraban con algun derecho, sino que hasta pasó su completa liquidacion sin haber ocurrido ningun incidente, hasta la reciente presentacion del documento en cuestion, cuya existencia, así como la de la persona que lo poseia, le eran completamente desconocidas hasta la fecha.

Al inquirir el señor Gutierrez de Silvio Pizzo la procedencia del vale, éste declaró que se lo habian dado para cobrarlo y como hiciera ademan de romperlo, se procedió á su detencion.

El escribano señor Requena que acompañaba á Pizzo, declaró que no queria seguir interviniendo en este asunto.

El referido Pizzo declaró en la policía que hablando con don Francisco Gandolfo, éste le habia dicho que si queria tomar una comision, sabia que el escribano don Manuel Bernat tenia vales para cobrar. Aceptada la oferta, Pizzo fué á ver á Bernat, quien le entregó el vale, exigiéndole un recibo que le fué otorgado.

Por llamado de aquella oficina compareció Bernat á la comisaría é interrogado no negó que existia el vale de la referencia y protestó de manera que acusaba una situacion comprometida por las declaraciones de Pizzo.

Este aseguraba que el escribano Bernat conservaba en su caja recibo del documento.

Por las causas expuestas se remitieron presos á Silvio Pizzo y á Manuel Bernat; como presuntos autores del delito de falsificacion y estafa con el vale acompañando el documento.

Ecos judiciales A conocimiento del señor juez del crímen de 2.o turno han sido pasados los antecedentes referentes á Mariano Uria y Esteban Santos por pelea, de la que resultó herido Santos.

Uria fugó sin que hasta el momento haya sido aprehendido.

En cuanto á Santos, fué pasado al Hospital de Caridad y le recibirá hoy declaracion el doctor Montaño.

—A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevada hoy al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Donato Lara por falsificacion y estafa.

—En el Juzgado del Crímen de segundo turno se ha recibido el proceso [illegible]

[illegible]

Se le condujo al Hospital de Caridad.

—La comisaría de la 5.a seccion dió cuenta que en momentos que transitaba por la calle 18 de Julio al llegar á la esquina de Gaboto el sujeto Esteban Nieto sufrió un síncope.

Fué trasladado á su domicilio, calle Caiguá número 162.

—La policía de seguridad remitió preso á un tal Enrique Otero Labadie, como presunto autor de un repugnante delito.

—La comisaría del Mercado Central remitió preso á un sujeto por ebriedad y promover escándalo en la casa de negocio de don Juan Barani establecida en la plazoleta del mercado en el núm. 89.

—La comisaría del Sud remitió preso á Ramon Gimenez y á Manuel Maniz, los cuales penetraron al prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 123 donde habita la mujer Sara Rodriguez.

Sin que mediara causa alguna para Ramon, acometió á puñetazos á Sara.

Un tal Eduardo Gonzalez que salia de dicha casa fué acometido por Muniz, quien con intencion de desarmarlo, le destrozó la botonadura de la casaquilla y le produjo dos rasguños, uno en la frente y otro en la mano derecha.

—La de la 5.a seccion remitió preso á un tal H. Roso, quien ayer siendo las 6 y 30 p. m. en la calle 18 de Julio entre Piedad y Tacuarembó atropelló con el carruaje que guiaba al menor de 11 años Juan M.a Figueredo, que en esas circunstancias se dirigia á tomar el wagon del tramvia de la Union.

El menor sufrió un golpe en el muslo izquierdo, no quedándole señal alguna á pesar de que sentia muy dolorida esa parte.

Figueredo fué llevado á su domicilio, calle Figueroa núm. 187.

—La comisaría del Sud remitió presa á Mercedes Silva por promover escándalo en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar.

El secretario de la Legacion argentina—Ayer llegó de Buenos Aires el señor Solano Torres Cabrera, secretario de la Legacion argentina, acompañado de su señora, que viene un tanto restablecida de la grave enfermedad que la aquejaba.

Valor de la propiedad—El martillero don Julio R. Alvarez, remató ayer la casa de la calle Municipio núm. 104 en $ 1300 para pago de hipoteca.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Julian Anastasio Corrales, oriental, 20 horas eclampsia, calle Corrales.

Indalecia Maufrini de Cecone, oriental, 44 años, casada, pulmonia, calle Constituyente, núm. 147.

Rosa Succhi, oriental, 3 años, nefritis, Martin Garcia 76.

Irene Frizzi, oriental, 17 años, soltera, bronco pneumonia, calle Yaguaron núm. 387A.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 3200 arrobas lana varias clases á 26 1/2, 27, 27 1/2, 28 y 28 1/2 reales arroba vellon.

Lo mismo de siempre—Dice *El Día*: [illegible]

Teatro San Felipe—[illegible]

...Embusteros, Chaleco Blanco, [illegible], Leyenda del Monje; Tentaciones de San Antonio, La Diva, Gran Via, ¡Quién fuera libre!, La Colegiala, Sangolotinos, Los Carboneros, Alcalde Interino, Baraja Francesa, Caramelo y otras tantas.

Noticitas—Del departamento del Salto se ha eclipsado un curandero llamado Juan Banderlan.

La prensa de Tacuarembó denuncia, refiriéndose á diceres, que el capitan Soroa, comisario de San Fructuoso, ha apaleado y abofeteado á Leon Pesce, Saralegui y otros prójimos.

—Comunican del Salto que en Mataojo, en campo de un señor Matta, ha sido asesinado Juan da Silva, de 20 años de edad.

—Un Fígaro, residente en Paysandú, trata de establecer en dicha ciudad un centro espiritistas.

—La caridad vecinal está manteniendo en Paysandú á varios labradores rusos, que han llegado allí en procura de trabajo.

—El permiso concedido por el Gobierno argentino á la compañía River Plate Frech Meat, para que introduzca libre de derechos ganado ovino de la República Oriental con destino á la fábrica de carnes conservadas establecida en Zárate, se funda en el mal estado de igual ganado en aquel país á causa de las continuas lluvias.

—Está aquí don Manuel Caravajal, oficial 1.o de la Jefatura de la Colonia.

—En el Hospital de Caridad le fué extraida una catarata del ojo izquierdo á Bernardo Rodriguez.

Practicó la operacion el doctor Alberico Isola, en presencia de los médicos del establecimiento doctores Fleuri y Cebrian y los estudiantes Canesa, Viana y Gandolfo.

El resultado inmediato fué satisfactorio.

—Anteanoche ante la Direccion General de Instruccion Pública rindió exámen para optar el título de maestra de primer grado la señorita Sara Girait obteniendo la nota de sobresaliente.

—El inspector de Salubridad ha decomisado en los mercados y demas puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 5 canastos de frutas y legumbres, 10 yuntas de aves y varias sartas de pescado.

En mision apostólica—Partirá hoy con destino á Pando el señor obispo diocesano, doctor Soler, acompañado de los sacerdotes señores Morel, Bocos, Mendevill y Aboytis.

S. S. Ilma. regresará á esta capital el 13 de Mayo para asistir á la rememoracion del centenario de Pio IX en la Catedral. El 14 se embarcará á fin de pontificar el 15 en el santuario de Lujan (Buenos Aires).

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Carlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

¡Zalero! (con z)—En San José se estrenó el 16 un apropósito del actor don Luis Mendoza, titulado: *Las mujeres orientales ó el triunfo de los Treinta y Tres.*

Esta república (dice un periódico de aquella ciudad) « figura animada y encarnada en una preciosa andaluza que pronuncia una viril estrofa, haciendo flamear el patrio pabellon mientras la banda de música preludia las primeras notas del Himno Nacional y el telon cae pesado y lentamente como temeroso de borrar el hermoso cuadro. »

Bravísimo!—Los señores Olivera y Ocampo, comerciantes establecidos en la estacion Rodriguez, departamento de San José, han promovido una suscricion entre sus convecinos con el objeto de construir en aquel paraje una casa-escuela.

¡Justicia, justicia!—Asesino y ladron—A cinco leguas de San Fructuoso ha ocurrido el crímen que relatamos en seguida, siendo el asesino y ladron un agente de la policía rural.

Bautista Manduré habia tomado el dia 9 el camino que conduce á Arroyo Malo, en procura de unos bueyes que se le perdieron al señor Cipriano Lopez (hijo).

Llegó á la casa de comercio del señor Azambuya y allí se encontró con un guardia rural armado á remington y sable. Este le manifestó que iba tambien para Arroyo Malo y que si no tenia inconveniente lo acompañaria hasta aquel punto. Manduré le contestó que iba de prisa, pues deseaba encontrar en el dia los bueyes perdidos. Salió de la pulpería citada con el guardia rural; al pasar el arroyo Batoví bajóse del caballo para encender un cigarro. Estaba en esta actitud, cuando sin sospecharlo ni imaginarlo recibió un tiro por la espalda que le causó una muerte instantánea. Habia sido traidoramente asesinado por el guardia rural, quien cuando Manduré se bajó del caballo, se le ocultó detrás y le hizo fuego con el remington que llevaba, penetrándole la bala por el pulmon derecho y saliendo por la tetilla izquierda. Manduré tenia tambien todos los dedos de una mano completamente destrozados, por haber recibido el balazo en la actitud de encender un cigarro. Lo tenia entre sus labios y le arrimaba el fósforo encendido para aspirar su aroma, cuando [illegible] exhalar un quejido.

En seguida su feroz asesino lo arrastró á una isla distante del lugar del suceso como veinte cuadras y [illegible] y robó un [illegible]

[illegible]

Un juez y muchos agricultores—Transcribimos del diario *Ecos del Progreso*: [illegible]

...dad á los poseedores de las chacras de Lavalleja que durante ese término hubiesen poblado y cultivado consecutivamente sus posesiones, los referidos poseedores se apresuran á obtener la propiedad de sus tierras justificando por una informacion sumaria de vecinos haber cumplido las prescripciones de la materia.

Al juez de Paz de la seccion corresponde recojer la informacion respectiva y expedir el certificado previo para obtener el reconocimiento de propiedad, por cuyo trabajo sin contar lo que importa el sellado cobra el juez Mendieta la *módica* cantidad de *diez pesos* por cada chacra. De manera que si expide los certificados que corresponden á las 221 chacras en que está dividida la colonia Lavalleja se habrá ganado la bonita suma de 2210 pesos emolumentos no despreciables para el juez lego.

Nos parece que el juez Mendieta cobra una exorbitancia por el trabajo de la referencia, máxime tratándose de infelices colonos como los de Lavalleja que vienen sosteniendo una lucha penosa por la existencia.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 11, militares 1, mujeres 3; total 15.—Orientales 3, argentinos 1, españoles 6, italianos 4, holandeses 1; total 15.

Salieron de alta: civiles 9, mujeres 1; total 10.—Orientales 3, españoles 3, franceses 1, italianos 1, brasileros 1, se ignora la nacionalidad 1; total 10.

Existencia de enfermos hoy 23: civiles 288, militares 25, mujeres 114; total 427.

Centro Vascongado—Mañana domingo 24 partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los jugadores Irun, Criollo y Marquina (menor) contra Riten, Nene y Lopez.—A las nueve y media.

Nuestros ganados—Ampliamos en seguida una recien noticia acerca de las fiestas celebradas en Bagé (Brasil) con motivo de haber comenzado sus faenas un nuevo saladero, cuyo establecimiento viene á favorecer los intereses de nuestros ganaderos en aquella frontera.

El movimiento el primer dia fué el siguiente: de la tropa de 320 reses escogidas por don Joaquin Rodriguez en Yaguarí, en este Estado, fueron muertas 170. El personal se componia de 50 individuos.

La tropa alcanzó estos precios en moneda brasilera:—bueyes mansos 55$000; novillos 45$000; vacas 33$000.

Calcúlase que el establecimiento podrá faenar este año 12000 animales.

¿Qué ocurre?—Hállase aquí el juez letrado del departamento de Artigas doctor Paullier y el inspector escolar del mismo doctor Alberto Ballestero.

Segun un colega ese viaje obedece á persecuciones por parte del jefe político señor Lecueder,—á punto de que han huido para evitar que se atentase contra su vida.

Carecemos de informes respecto á la deplorable desavenencia existente en aquella parte de la República, entre sus autoridades principales; pero nos imaginamos que la presencia en esta capital de los señores Paullier y Ballestero, ha de relacionarse con un incidente cuyo relato lo hace en estos términos el *Ecos del Progreso*, implacable adversario del señor Lecueder y sus amigos:

«Cuando Lecueder fué últimamente á Montevideo, sus paniagudos que estaban en el secreto de todas sus bellaquerías, creyeron que las graves revelaciones que el coronel Sandobal, fundadas en pruebas incontrovertibles, hiciera al Gobierno, dieran por resultado la caida del capitan de la cuadrilla policial de Artigas.

Empero, desgraciadamente Lecueder regresó y todo el miedo y el abatimiento que se pintaba en los rostros de sus adláteres se transformó en regocijo y *valentía* rayana. Llega el jefe á San Eugenio y aquí el entusiasmo que mas nacia del estómago que del corazon de sus afectos rayó en delirio. Los acordes acompañados de bombo y platillos de una banda de música, dieron la señal de la llegada del triuntante procesado y condenado por la opinion del país y vióse, cuentan testigos presenciales, toda la falange jefaturial ostentando machetes y espadas confundida con una cuadrilla de gauchos zaparrastrosos constituyendo una comitiva estraña que avanzaba por las calles atronando el espacio con el estampido de bombas y cohetes y dando vivas y mueras en un lenguaje obseno, propio de aquel populacho que se agitaba desenfrenado.

Eran los cabecillas de aquella manifestacion escandalosa Lecueder y Abadie y el orador incendiario de barricada Alejandro Gomez Alzaga.

Esta manifestacion callejera se organizó á la terminacion de un banquete con que Alzaga y comparsa obsequió á Lecueder. En el banquete abundaron los brindis y los discursos violentos y provocativos. Los oradores anatematizaron al círculo de la *clausura* como ellos llaman á esa agrupacion de hombres honestos é independientes que no hace migas con el Lecuederismo y llevaron su audacia hasta proferir insultos contra el juez letrado, el agente fiscal y otros jefes de reparticiones civiles dependientes del Estado.

Aquella horda de manifestantes recorrió las calles de San Eugenio llevando el temor á los ánimos de sus habitantes con los gritos de *¡muera la gente de la basura! ¡abajo el juez letrado! ¡abajo el agente fiscal!!*

El proyecto de naturalizacion En la antesala de la Cámara de Representantes se reunieron ayer 41 de ellos, presididos por el señor Pallares.

El objeto era procurar adhesiones al proyecto sobre naturalizacion de los extranjeros.

Hubo un pequeño debate entre los señores Batlle, Gil, Bachini, Echevarría, Del Campo y otros, dando por resultado que terminase el acto sin arribarse á nada.

Los autores del proyecto lo presentarán á la Cámara, no obstante que, al parecer, tiene mayoría en contra.

Qué suerte!—En Andorra, que no tiene ni telégrafo, ni teléfono, ni diarios, ni otras cosas que se llaman civilizadoras, tampoco hay un piano siquiera. La felicidad de los seis mil ciudadanos es de este modo tan completa como la de la primera pareja del paraíso.

El vapor «Himalaya»—Este magnífico buque, el mayor construido hasta el dia en los astilleros de Greenock, fué botado al agua en dicho puerto el dia 27 de Febrero próximo pasado. Pertenece á la compañía inglesa denominada The Peninsular and Oriental Steam Navigation Company, y sus constructores han sido los señores Caird y C.a. Conforme á la práctica seguida por todas las grandes compañías inglesas, este soberbio vapor ha sido construido para ser, en caso necesario, utilizado por el gobierno inglés como crucero, gozando la compañía por este concepto, de una subvencion anual de 75,000 francos por cada vapor construido con arreglo á las condiciones que el gobierno exige en buques de esta índole.

Sus dimensiones, que exceden á las del mayor buque de guerra á flote, son: Eslora 500 piés, manga 52 id, puntal 37 1/2 id. Tiene 7,000 toneladas y está provisto de máquinas de triple expansion, que desarrollan una fuerza de 10,000 caballos, capaz de imprimir al buque una velocidad de 21 millas por hora. Las máquinas son asimismo las mas grandes que se han construido en Greenock. Tendrán tres calderas de doble fondo y tres de fondos sencillos y 27 hornillos. Está provisto del aparato Howden para tiro forzado. El casco es del mejor acero Siemens y ha merecido la mas alta clasificacion en los registros del Lloyd. Tiene cuatro palos y podrá desplegar su velámen á proa y á popa.

Las cubiertas son cuatro y los departamentos destinados al pasaje son magníficos. El comedor tiene 60 piés de longitud por todo el ancho del buque (casi cuadrado), y en él pueden colocarse con entera comodidad 200 pasajeros de primera. Los planos del salon fueron hechos por Mr. J. E. Collcutt, arquitecto del instituto imperial, y el tallado, decorado, etc., por el señor Cárlos Cambi, de Siena, como tambien el salon de conciertos, de lectura, *fumoir*, etc. El salon de segunda, hecho tambien segun los planos de Mr. Collcutt, tiene capacidad para 121 pasajeros, y hay cuartos de baño tanto para el pasaje de primera como segunda. Inútil es decir que á bordo no hay más alumbrado que el eléctrico, y que un lujo casi asiático se ha desplegado en todo el buque.

Este nuevo «galgo del océano» puede hacer la travesía de Cádiz á la Habana en 6 dias y 23 horas, será probablemente destinado á la carrera de Australia, pudiendo alojar con facilidad suma 2,000 pasajeros. La tripulacion completa suma 250 hombres.

Esta compañía construye al presente dos buques más, iguales al *Himalaya*, que como este, reunen circunstancias especiales para trasportar carne muerta de Australia á Inglaterra, pudiendo calcularse que cada vapor de estos lleve 300 reses muertas, conservadas perfectamente por medio de aparatos refrigerantes.

Estos vapores se sirven de sus propias luces y aparatos para atravesar el canal de Suez, y no tienen, como otros, que utilizar los de las compañías del canal.

Compañía Transatlántica Española—A las once y media de la mañana del 10 de Marzo fondeó en aguas de la Coruña el vapor-correo *Reina Cristina*, trocándose en alegría indescriptible la dolorosa ansiedad del público de aquella capital, y singularmente de las numerosas personas que, ligadas con estrechos vínculos de parentesco y amistad á los pasajeros, esperaban la llegada del buque.

Segun los diarios coruñeses que tenemos ante la vista, el *Reina Cristina*, al mando del experimentado y bravo capitan don José María Gorordo, salió del puerto de la Habana en la mañana del 20 de Febrero, y desde el dia 22 tuvo que soportar un temporal tan borrascoso, que el mismo capitan ha declarado «no haber sufrido otro semejante en los veintisiete años de su vida de marino»; las millas recorridas en la travesía fueron 4 360, correspondiendo mas de 200 á los dias 1, 2, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 20, última singladura, y menos de 100 á los dias de mayor violencia del temporal, ó sean el 3, 8, 9, 10 y 17, en los que tuvo que mantenerse á *capa rigorosísima* el combatido buque; el viento huracanado sopló sin interrupcion en el primer cuadrante, del E. al N. y NE., y las rachas violentísimas destrozaron el velámen y jarcias, rompiéndose ademas los foques y los cangrejos; el oleaje barria con frecuencia la cubierta, penetrando el agua en el buque hasta por la chimenea y apagando los fogones de la cocina; la tripulacion solo pudo subir á cubierta dos dias durante toda la travesía.

Los judios en estas tierras—(De una correspondencia de Madrid, firmada por el señor Becerro de Bengóa):—Entre los explotadores de la riqueza de los pueblos hay muchos judios; pero la verdad es que, á pesar de ello, la masa general de sus correligionarios va echando muy mal pelo. No caben, ó no se les puede sufrir en Europa, y se ha tratado de que se establezcan en otros continentes, pero con poca fortuna hasta ahora. Las últimas inmigraciones de israelitas en los Estados Unidos han sido diezmadas por el tifus; y ahora parece que el gobierno de aquella república, deseoso de impedir la inmigracion de la raza proscripta, va á imponer un derecho de tres dollars por cada judio que conduzcan los buques. En el interior de la Argentina la colonizacion de esas gentes ha hecho fiasco. Constituida en Lóndres, bajo la direccion del baron Hirsch, la *Jewish Colonisation Asociation*, para sacar de Rusia la masa mas considerable de infelices y míseros judios y proporcionarles una patria nueva, han adquirido en la comarca de Entre-Rios un espacio de mil leguas cuadradas y fundado con los primeros emigrantes dos colonias denominadas *Moisesville* y *Mauritius*.

A juzgar por el mensaje que desde aquellos territorios han enviado á Europa, no les puede ir peor. En su lenguaje bíblico dicen que en vez de encontrar un nuevo país de Canaan, han ido á parar á la maldita tierra de Egipto. Se quejan de que las gentes circunvecinas les tratan muy mal y de que les explotan en todo. Fuera de la colonia, el pan cuesta 13 centavos, y en ella se lo hacen pagar á 42; el

FOLLETIN 14

La Marquesa... Locura

(TRADUCIDO DIRECTAMENTE DEL FRANCÉS)

...volvió á ver, se habia dicho: «Sí, es ella, así la [so]ñé en mis sueños.»

Así como el conde habló á Diana del poderoso [at]ractivo que siempre ejerciera en él, no le ocultó [co]mo se lo habia dicho ya, que habia preferido el [...]er.

Le expuso sus sufrimientos, sus luchas. Corrieron [lo]s años, el tiempo no confirmó sus presentimientos, y ahora ofreciale á ella su amor y su vida.

Sea cual fuere su determinacion, no conseguiria [ar]rebatar á su corazon ese sentimiento.

Así que hubo terminado, respondió la marquesa:

—Seré franca, lo que no es general en las mun[da]nas tan temidas por usted.

¿Por qué ocultarlo? A usted pertenecen mis primeras ilusiones y mi primer amor; despues ví su alejamiento que me hizo sufrir; he podido, creyendo [ol]vidarle, disponer lealmente de mi vida.

Despues ¡ay! bastó una palabra de simpatía... Es inútil, no es cierto? volver á los recuerdos de esos últimos años... mas tarde referiré á usted eso.

Con un gesto de casta dignidad, sonriendo para [oc]ultar su emocion, tendióle la mano:

—Conde, veo bien que no le odio á usted mas. Pongo con alegria mi mano entre las suyas.

Recobrando toda su gravedad, agregó:

—Porque soy dueña de buscar un deber y un hogar. Si Dios me hubiese concedido un hijo, habria comprendido lo que debe ser el cariño de una madre. No le hubiera dejado creer que su amor no me bastaba...

—Por eso es que la estimo á usted tanto como le [a]mo, respondió Tancredo. Jamás el corazon de un [h]ombre se ha sentido mas orgulloso de su felicidad! De repente, como si esa idea le pareciera imposible, agregó:

—Es cierto? Rehusa usted al príncipe y me acepta á mí! Dios mio, cómo hacérselo saber!

—Y bien! respondió Diana con malicioso sonrisa, referirá usted esos largos años de fidelidad y lo dirá que ha sido jubilado! Ahora, conde, vamos en busca de mi madre.

La señora de Balmoret no habia podido dormir; profundamente preocupada con la conversacion que acababa de tener con su hija, tristemente impresionada, púsose á pensar.

Las ideas que se agitaran en su semi-delirio, volvieron á su mente; no las rechazó.

Qué porvenir, hoy, esperaba á esa jóven señora, á su hija, y cuántos sufrimientos le estarian reservados, dadas las condiciones de su carácter!

No habia olvidado ella lo que un dia adivinase, y rápidamente, su imaginacion le representó, una tras otra, á su amiga, la digna y santa señora de la Roche-Hebert y la seductora imágen de Diana en su juventud.

A fuerza de reflexionar acababa de vislumbrar la verdad.

Remontando al pasado, recordó lo que era Diana entre su padre y ella. Gran Dios, qué crimen habia cometido sin comprenderlo entonces, despojándose de sus derechos maternales!

El porvenir destrozado de Diana era su obra! Habia oido recien que su hija buscaba consuelos elevados, desconocidos para ella. Ah! sí, Dios solo podria preservarla en su deslumbrante y juvenil belleza, y perdonarla á ella.

Todos notaban que pasaba algo de anormal. La víspera habia sorprendido una conversacion entre el mas antiguo jardinero de Monsejour y la vieja Julin.

«Qué cambio, señorita Julia, qué cambio! exclamaba él; porque en fin, nuestra señora marquesa es ahora, como quien diria, una especie de santa!»

Esta palabra del buen hombre hizo mal á la señora de Balmoret; poco iniciada en materias religiosas, ese nombre de santa evocaba en ella la idea del claustro. Veia á su hija envejecida antes de la edad y entonaba con lágrimas su mea culpa.

En ese momento, penetró Diana en el aposento, seguida de Tancredo que se detuvo en el umbral de la puerta. La marquesa pidió permiso á su madre para hacerle entrar.

Por toda respuesta, mostróle ella su cara en la que eran visibles aun las huellas de su reciente emocion. Sorprendida, miró fijamente á su hija; qué ocurria?

—No toma usted nada, madre mia, dijo la marquesa con voz cariñosa, esta risita secará sus lágrimas.

Y haciendo señas al conde para que entrara, agregó:

—Querida mamá, presento á usted un nuevo hijo.

—Dios mio, exclamó la baronesa conmovida y elevando las manos al cielo, qué feliz soy!

CAPITULO XXI

Como Diana lo habia dicho á la señora de Balmoret, tenia un proyecto relativo á la posesion de Saixtange. Estando resuelto su matrimonio, ese proyecto adquirió mayor vuelo. Aun no lo habia hecho conocer al conde Tancredo, cuando éste le suplicó se despojara de la fortuna de Gaston antes de dejar su nombre.

Feliz al verse tan bien comprendida, desarrolló su plan ejecutado hoy.

El castillo de Saixtange fué transformado en un vasto hospital, en el que las hermanas de San Vicente de Paul cuidan á los jóvenes tísicos.

La dulzura del clima favoreció el pensamiento de la jóven marquesa.

Las extensas tierras que rodean la antigua morada de los Saixtange, pertenecen al hospicio que se mantiene con sus rentas.

Todos los dias, en la capilla restaurada y encumbrada, almas fervientes rezan por el alma hermosa del jóven extinto, cuya última voluntad ha sido realizada por el matrimonio de Diana con el conde de la Roche-Hebert.

La buena Brunaud ha sido favorecida con un capital que llena sobradamente las necesidades de su vida independiente. Alejarla del castillo era condenarla á morir; así lo comprendió Diana, conservándole su pequeño departamento que habitaba desde tan largos años.

Lleva aun á su cintura las llaves de sus queridos armarios de ropa blanca; lo considera útil y lo es ciertamente.

La buena mujer, tan apacible, sufre todas las penas del mundo en soportar á la virtuosa superiora.

Ver á otra mujer, una extraña mandar en Saixtange, la mortificaba muchísimo.

La señora Brunaud no olvida y no deja olvidar á los que le rodean, exclamando siempre: «el señor marqués mi amo».

Todos los años hace una visita á la Roche; tanto ha engrosado que cada vez le es mas difícil descender del carruaje que la conduce; es ciertamente una prueba de que las penas que no matan á las mujeres, segun dicen, no las adelgazan tampoco.

Para Brunaud, Diana es y será siempre: «la señora marquesa».

La señora Saixtange ha elejido entre los parientes lejanos, los únicos que quedan á Gaston, aquellos que habian sido mas simpáticos al jóven marqués, y les ha concedido el hermoso palacio y la fortuna íntegra.

Es de creer que hayan formulado algunos votos por la felicidad de su generosa prima. Valia la pena de ello!

Repugnaba al espíritu delicado de Diana, aportar á su nuevo hogar la fortuna de su primer marido.

No todos los corazones bien puestos comprenden ese sentimiento.

Hace cuatro años que la marquesa de Saixtange es la señora de la Roche-Hebert; el príncipe Kolocza permanece soltero aun. Preciso es dudarlo, él es objeto en toda Austria-Hungría de verdaderas presunciones matrimoniales. Las madres le dirijen tiernas miradas; él parece no parar la atencion en la cosa.

Cuando los íntimos le aconsejan que tome una resolucion al respecto, él pasa su mano por la frente como para desechar una vision importuna y murmura tristemente: «Mas tarde! Dejad que se apaciguen los recuerdos y que venga el olvido!»

Y los que ignoran los secretos de su corazon, piensan que alude al terrible golpe sufrido; que tiene horror al matrimonio.

Tampoco comprenden la aversion que profesa á Paris; Paris, de que fué el ídolo y al que no ha visitado más.

Una sola vez se decidió á volver á Francia.

Bajo un pretexto, deseando alejarle de Rasenau y obligarle á distraerse, se le aconsejó la permanencia en Niza durante el invierno.

Al dia siguiente de su llegada, contemplaba la inmensidad, serena y azul como el cielo, cuando vió á breves pasos de distancia, conservando animadamente al conde de la Roche-Hebert.

Le contempló un instante. Era ese aquel amigo tan melancólico, tan frio? Oia su risa, veia su fisonomía feliz. El conde habia notado su presencia.

Despues de un minuto de vacilacion, el príncipe se acercó á él tendiéndole la mano, en tanto que le preguntaba con apariencia indiferente:

—Está usted solo aquí, por algunas horas?

Tancredo notó hasta que punto se hallaba conmovido.

—No, respondióle, pienso pasar aquí el invierno con la condesa y mi hijo.

Una espresion angustiosa cruzó rápida por la fisonomía del príncipe.

Al otro dia, cuando el conde se presentó en su palacio, tuvo conocimiento de que, contrariamente á lo que se esperaba, el príncipe acababa de partir para Palermo.

. . . .

Los habitantes de la Roche no viven en ermitas, pero no pertenecen al mundo y prefieren la vida íntima.

Diana ha conservado su espiritual verbosidad; su alegria es el encanto de esa dulce existencia íntima.

Su admiracion por las ruinas no se ha extinguido, y un dia, mostrándoselas á Trancredo, le dijo:

—Es allí que empecé á amarte!

La señora de la Roche-Hebert conoce la mansion del pobre y pide la bendicion de Dios para sus hijos, protegiendo el espíritu y el cuerpo de los pequeños desheredados de la fortuna.

El conde y su esposa visitan á Paris; la tia de Breuil se siente feliz al ver llegar á su seductora sobrina.

Para sus viajes á la capital eligen la época en que pueden escuchar al célebre conferenciante de Nuestra Señora.

El conde Tancredo que, desde larga fecha, era su admirador, es hoy su amigo.

Se refirió su vida, y, una vez que exclamaba en un arranque de filial gratitud:

—Padre, debo á usted mi felicidad!

El padre Honesmar le respondió, sonriendo no sin malicia:

—Ah! querido hijo, el buen Dios nos ha hecho pescadores de hombres, pero á veces nos sucede que sacamos una perla. Es su opinion, no es cierto?

Cuando volvemos á encontrar á Diana, para despedirnos de ella, está inclinada sobre la cuna en que duerme, apretando los puños, su pequeña Juana.

Muy pronto el niño le pedirá su alimento y mientras lo espera, mueve los labios, soñando con su próxima comida; á veces se detiene para sonreir angelicalmente.

La condesa le admira; los gritos alegres de su hijo le hacen alzar la vista.

El hermoso niño juega con su padre, cuyo nombre lleva; Diana ha querido darle el nombre del caballero, esperando que heredará todas sus virtudes.

La señora de Balmoret, que trabaja en una obra maravillosa para su hijita, está allí, tambien. Ahora goza por completo las alegrias de las buenas abuelas. Habita en Monsejour y los dos castillos no forman sino uno solo.

La condesa tiene, pues, á su alrededor todo lo que ama en el mundo.

En esos momentos recuerda las horas de desaliento de su existencia brillante; y esta jóven que, cosa rara, reune todos los encantos ó dones escepcionales, que ha gustado todos los placeres, comprende cuán ilusoria era esa felicidad. Alzando los ojos hacia una hermosa imágen de Cristo, exclama:

Dios mio, es ahora que soy dichosa!

La voz del conde la saca de su sueño:

—Me olvidas? le pregunta sonriendo.

—Jamás, responde Diana, estaba en éxtasis ante nuestro ángel; me decia, comparando, que la felicidad de una mujer está en los goces santos del hogar, junto á una cuna.

—Sí, mi bien amado, cuando las almas y las inteligencias se comprenden y los corazones están unidos como los nuestros.

Luis de Reallée.

FIN

De mala gana

(OBRA TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

¡Podré alguna vez olvidar aquella tarde de Mayo del año último? Hallábame sentada en la guardilla y mis ojos llenos de lágrimas, se fijaban en un ramo de rosas ya marchitas; el sol poniente de aquella tarde primaveral, hermosa y apacible, tapizaba de oro los toscos muros del ayuntamiento y comunicaba su resplandor alegre á los opacos y polvorosos vidrios de la estancia en que me encontraba; pero no ponia la menor atencion en cuanto me rodeaba, obstinándome en la contemplacion de las abatidas flores del ramo que mis manos sostenian y considerándome como la víctima de Dios y de la humanidad.

Y sin embargo ¡con qué radiante alegría habia saludado el alba de ese dia nefasto! Con qué sentimiento de confiada esperanza habia recibido de Manette, la vieja criada, aquel ramo compuesto de frágiles botones de rosa! ¡Con qué rubor y agitacion habia abierto el precioso billete escondido entre las flores! No estaba escrito con tinta ni en papel blanco segun la vulgar costumbre, segun todo el mundo puede hacerlo... Nó; aquel billete delicioso estaba impreso en letras de oro, en rosado papel, impregnado del mas delicado perfume y era dirigido á mí no en prosa, de que todos los hombres pueden valerse, sinó en verso... en primorosos versos...

Á ELLA

Al mirar tus ojos bellos,
Oh! diosa de los encantos,
Esos ojos que...

No he retenido en la memoria los versos ni sus rimas.

Ni siquiera habia de conocerlos: mamá, que saliendo de la pieza contigua se habia acercado sin que la viera y leia por sobre mi hombro, se apoderó del hermoso papel rosa y lo guardó en las profundidades de su faltriquera.

—¡Mamá, esas poesías son para mí!... exclamé, así que pudo recobrar la palabra al disiparse la sorpresa del ataque.

—Lo deploro, contestó en un tono serio y hasta severo que hasta entonces le conocia... Si no las hubiera leido yo misma, nunca hubiera creido lo que decia Manette. Me habia dado parte de que á escondidas de vuestros padres recibiais ramos y cartas de jóvenes.

—Nó, nó.... es mentira, grité.... ni cartas ni flores.... Una vez tan solo, á fines del invierno, un ramillete de violetas, y despues.... hoy.... estas rosas, que me manda....

Me detuve bruscamente; no queria nombrar al que me habia hecho llegar esas perfumadas encomiendas, y para quien era la «diosa de los encantos»; queria guardar para mí sola aquel secreto que parecia emancipar mis diecisiete años; á ningun precio queria participarlo con mi madre.—que por lo visto no era mas que mi madrastra.

—Decis que esas rosas os han sido enviadas por... ¿Por quién?... repuso mamá, escrutándome con una mirada de inquisidor.

—Por quién, sin duda, no estoy dispuesta á sufrir un interrogatorio como una muchacha desobediente y culpable de un desliz.

Y estreché en mis manos el ramo de rosas, resuelta absolutamente á no dejarme arrancar ni una palabra mas.

Aunque con la vista baja, veia demasiado bien que la mirada de mamá no se apartaba un instante estudiando mi fisonomía.

Sobrevino un largo silencio interrumpido solo por el movimiento regular del reloj y los acordes del piano, en que mi hermana—media hermana no ma[...]—repetia el valse del hermoso Danubio Azul.

—Adda, dijo mamá rompiendo el silencio, quier[o] no haber oido ninguna de las palabras que acaba[s] de pronunciar; las atribuyo á una pasajera excitacion, y las olvido. Pero te ruego que me digas en e[l] acto toda la verdad; si te obstinas en negarte, m[e] veré en la penosa obligacion de instruir á tu padr[e] de todo este incidente. Tú sabes cuan fácilmente s[e] irrita desde su última enfermedad, y cuántos cuida[dos] debemos tener para apartar de él toda emo[...] cion.

—¡Oh, sí!... muy bien que lo sé; cuando Em[a] y Alberto son los de la cuestion,—dije fijando con[...] llameantes miradas en mi interlocutora,—entonces [...] efecto todo se oculta y disimula á mi padre... Pe[ro] cuando yo no obro conforme á vuestra volunta[d] entonces sí que os veis en la penosa obligacion...

—¿Qué ocurre, Luisa?... ¡Y qué lenguaje te pe[r]mites emplear, tú, Adda!

Era la voz grave de mi padre, que interrumpia [el] diálogo; se hallaba sobre la varanda, y sin que n[os] apercibiésemos del ruido de sus pasos, se habia d[e]tenido en el umbral de la pieza en que tenia lug[ar] la discusion.

El valor y la fuerza de resistencia me abandon[a]ron.

Bajé la vista, de veras esta vez, contemplando [el] dibujo del tapiz que cubria el parquet, en tanto q[ue] mi mamá se acercaba á mi padre, y tocándole [el] brazo le dijo:

—Adda exajera el lenguaje, amigo mio... [su] pensamiento no va tan léjos; entre los dos no h[...]

kilógramo de azúcar vale 40, y á ellos les hacen pagar 100, un peso. Contraen muchas deudas, y donde pensaban encontrar la libertad se ven esclavos de sus obligaciones. Cuando protestan ó se revuelven contra la administracion de la provincia, les castigan sin duelo. La emancipacion se convierte en explotacion, y nada han valido contra sus quejas la autoridad, ni las reclamaciones de su agente ó jefe doctor Lowenthal, reemplazado ya por un militar retirado inglés, el mayor Goldsmith, cuya direccion parece que resulta mas acertada.

El comité de París asegura que en esta relacion hay muchas exageraciones. Los emigrados que han ido hasta ahora á la América del Sur eran lo peor de la gente judía. Allí, como en Palestina, cuando fueron enviados por el millonario Mr. Edmundo Rothschild, se niegan á trabajar en el campo, porque no saben ó porque no valen, y es claro, una masa de familias en plena campiña, cuyos padres y cuyos hijos no cavan ni explotan la tierra, está condenada irremisiblemente á perecer. En la servidumbre rusa, tan llena de penalidades, tal vez se pueda vivir del merodeo, pero en una tierra libre es preciso trabajar, y si no, no se vive:

«In servitute dolor, in libertate labor!»

este es un adagio tan antiguo como la humanidad. El desgraciado es sagrado, *res sacra miser*, pero su remedio está en él mismo, si puede utilizar dignamente su energía en provecho propio, en vez de contentarse, como lo hacen muchos, con gemir, pidiendo misericordia al cielo, *tendens sidera palmas*, sin decidirse jamás á empuñar una herramienta y cumplir el duro precepto á que estamos condenados. La *Jewish Asociation* se propone enviar gente escogida á Moisesville, para demostrar que son infundadas las quejas de sus correligionarios. Aun esperan en Rusia el remedio de la emigracion nada ménos que cinco millones de judíos, cuyo gigantesco éxodo basta para transformar la fase y la vida del país que se queda sin ellos y del que los reciba. En aquellos vastos y hermosos territorios del centro suramericano hay tierra de sobra, no para tantos emigrantes, pero sí para muchos de ellos, siempre que la raza israelita cambie de costumbres, como han cambiado tantos de sus hermanos en otra partes, y se dediquen á trabajar.

Allí aquel pueblo libre no tiene pasiones de intolerancia religiosa, y ya ha olvidado, ó mejor dicho, no ha sabido nunca decir de los judíos lo que aquí sus abuelos dijeron, pintando la raza, por ejemplo: «El villano que no mata puerco y el judío que no da renuevo (el préstamo), y el escudero que no gana sueldo, póngase de duelo»; y «Judíos en pascuas, moros en bodas y cristianos en pleitos gastan sus dineros»; y «El judío de siempre, malo en la vida y peor en la muerte»; y «Judeu, paga o que debes, que o que te debo, conta é que tenemos»; y «Judío, dona, ó home con corona jamás perdona»; y en fin: «Judío ni puerco no metas en tu huerto.»

La fiebre emigratoria—La nacion donde ofrece caracteres mas alarmantes la emigracion es Alemania.

En el último decenio, 1881-90, ha sido de un millon 337.207 personas, y como la emigracion alemana desde 1820 hasta fin del año 1890 puede calcularse en 4.400.000 personas, alarma un éxodo tal porque si bien el imperio ha llegado—segun el censo de 1.° de Diciembre de 1890—á una poblacion de 49.421.803 habitantes, con densidad de 91 de éstos por kilómetro cuadrado, siempre resulta probado que desde 1835, en que los datos estadísticos merecen confianza, han emigrado de Alemania 4.632.176 personas.

En el último decenio la emigracion ha seguido este rumbo:

Para los Estados Unidos	1:288.048
Brasil	18.771
[illegible]	17.585

Bélgica.—De esta nacion emigran singularmente á Francia, donde los belgas eran, segun el censo de 30 de Mayo de 1886, nada menos que 482.261; pero no es este el único daño, sino que la poblacion disminuye, y no por culpa de la magnífica adquisicion del Congo, que solo se ha llevado hasta la fecha un contingente de 744 europeos (para lidiar con unos 14.000,000 de negros), pues de esos europeos solo 338 son belgas.

El mal procede de que antes había un excedente en las inmigraciones que ahora ha desaparecido, segun muestran estas cifras:

	1886	1887	1888	1889	1890
Inmigraron	19.804	19.286	21.213	22.150	21.458
Emigraron	17.092	17.528	23.041	23.190	21.695
Aumento	2.775	1.758	—	—	—
Baja	—	—	1.828	1.040	217

Pero estos resultados no pueden ocasionar razonables alarmas porque Bélgica es el país de mayor densidad de poblacion del continente (208 habitantes por kilómetro cuadrado) y además porque el excedente de los nacimientos sobre las defunciones es próximamente de sesenta mil almas por año. Así se comprende que entre el censo 1880 y el 1891 que arroja 6.147.041 pobladores haya una diferencia de 627.032 personas en que ha umentado el número de habitantes.

∴

Holanda.—Uno de los pueblos á quienes perjudica ménos la emigracion, á pesar de sus extensas colonias, es Holanda.

Su poblacion de extranjeros, que asciende á 47.878, de los cuales forman las porciones más considerables alemanes y belgas, compensa en parte de la emigracion. Esta fué durante el último quinquenio:

1886	1.719
1887	4.205
1888	4.463
1889	7.484
1890	3.137

Pero la Holanda tiene una densidad de 138, ó sean 4.564.565 habitantes esparcidos sobre una extension de 33.000 kilómetros cuadrados.

∴

Portugal—Es de los que mayor contingente emigratorio entregan.

En el quinquenio de 83-87 último, cuyas cifras conocemos, salieron del país:

1883	19.251
1884	17.518
1885	15.004
1886	13.998
1887	16.392

Es decir, 82,162 emigrantes en cinco años.

∴

Suiza—Han emigrado del país en el quinquenio:

1886	6.342
1887	7.558
1888	8.346
1889	8.430
1890	7.712

Por donde se vé que, á no ser por las alteraciones que se han producido en América, la emigracion seguiría aumentando.

De los emigrados en el año 90 fueron á la América del Norte 6.917, á la del Sud 752 y el resto á varios países.

∴

De *Grecia* y otros estados las noticias son [illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 23 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 22

Cédulas A

5.000 $ hasta fin de mes . . . 28.89 %

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5.000 $ al contado . . . . . 29.00 %

Banco Nacional

30 acciones al contado	8.30	c/una
10 idem idem	8.30	»
10 idem idem	8.30	»
100 idem idem	8.30	»
10 idem idem	8.20	»
40 idem idem	8.20	»
50 idem idem	8.20	»
110 idem idem	8.30	»
30 idem idem	8.30	»
50 acciones para el lúnes	8.30	»

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.35 á 36.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.55 á 56.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 51 5/8.
»	»	comercial, 51 3/4 á 7/8.
»	Francia	bancario, 5.40 á 41.
»	»	comercial, 5.44 á 47.
»	Amberes	bancario, nominal.
»	»	comercial, 5.46 á 48
»	Rio Janeiro	bancario, 20,900.
»	»	comercial, 21,200.
»	Buenos Aires	bancario, } par 1/8 descuento
»	»	comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 10 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.32 á 5.36
»	»	vista	5.35 » 5.38
»	»	90 dias.	5.40 » 5.42
»	Italia	telegráficamente.	5.40 » 5.45
»	»	vista	5.45 » 5.50
»	»	90 dias.	5.52 » 5.55
»	España	telegráficamente.	6.00 » 6.10
»	»	vista	6.10 » 6.20
»	»	pagadero en oro y en plata	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	51 peniques
»	»	vista	51 1/4 idem
»	Buenos Aires	par á 1/8 descuento.	
»	Rio Janeiro	y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.	20,600á21,000 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion. Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

Marexiano hnos., 3 fardos pellones cuero carnero. Hijos de Antonio Rubio, 1 cajon pañuelos, 1 id madrás, 1 id trué, 3 id zaraza, 2 id trué, 1 fardo [illegible]

maiz; Montaldo, 64 bls trigo; J. Helguera, 12 cueros vacunos, 36 atados lanares, 33 nonatos, 14 bls lana, 6 id trigo; J. Achard, 64 bls maiz; A. Riolfo 40 bolsas trigo; B. Hermans, 80 bls trigo; J. Marine, 32 bolsas maiz; Carisan, 24 bolsas trigo, 58 id maiz; L. Podestá, 314 bolsas trigo, 50 id maní; B. Aguerre, treinta y dos bolsas maiz; José Braco, dos bultos huevos; E. Hoffman, tres bultos queso; R. y García, 12 cueros vacunos, 1 yeguarizos, 18 anares, 3 nonatas, 1 carpincho, 1 bolsa pluma, 2 id cerda, 1 id lana, 8 bultos queso; S. y B. Balparda, 26 cueros vacunos, 11 atados lanares, 37 bolsas lana; J. y Gaicochea, 14 cueros vacunos, 22 atados lanares, 2 id nonatos, 3 bolsas lana; P. Caderoso, 42 bolsas papas, 2 id porotos, 2 bultos queso; Pisquera, 53 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 132 atados lanares, 1 id corderos, 3 id nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda, 17 lana, 8 id trigo, 2 tarros tabaco; T. Arteaga y Ca., 28 bolsas lana; A. Sereijo, 14 bolsas maiz; A. Mariño, 1 bulto huevos; A. y Serra, 71 cueros vacunos, 58 atados lanares, 8 id corderos, 8 bls. lana; H. Pereira, 106 bolsas lana; A. Abella, 132 bolsas trigo; P. Cantú, 47 bolsas trigo, 21 id maiz; Bally, 2 bultos becerros; M. Martinez, 2 bultos huevos; Celli, 1 bulto manteca; M. Guianari, 5 bultos queso; L. Monasterolo, 211 bolsas trigo; A. y Martinez, 38 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 27 atados lanares, 1 id nonatos, 2 bolsas lana; J. Reinone, 1 bulto queso, 4 id manteca; J. B. Toscano, 3 bultos queso; J. Martinez, 1 bulto queso; O. Triaz, 1 cajon tabaco; D. Latorre, 35 atados cueros lanares, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; J. Bonomi, 1 cajon vino; Rolando y Ca., 1 casco vino.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.80
Id. id. id. desechos	» 3.00
Id. id. id. mal desechos	» 2.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.20
Id. id. id. desechos	» 2.40
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40
Id. id. desechos id	» 1.20
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» 1.30
Id. id. id. desechos.	» 0.65
Id. id. de campo sanos.	» 1.00
Id. id. id. desechos	» 0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 14.50 á	15.00
Id. de los rios, id.	» 14.00 »	14.25
Id. de vaca, id.	14.00	
Id. de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00	
Pinceles, qq	» 7.00	
Id. tuso.	» 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	» 0.115
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.095
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.095
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.085
Id. criollos, especiales.	» 0.080
Id. id. generales.	» 0.060
Id. pelados sanos, libras	» 0.095
Id. id. desechos, id.	» 0.075
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.000
Id. desechos, id.	» 0.500

Lanas

Mestiza fina superior estableci- [illegible]

granos y harinas, su conservacion, amasaderas, hornos, panificacion, 1 tomo, 1.20.

Steiner—Tratado práctico de la fabricacion de aguardientes, etc., etc., 1 tomo, 1.20.

Larbaletrier—Tratado práctico de la manipulacion de la leche, 1 tomo, 1.20.

Villarreal—Manual de topografía, 1 tomo, 1.20

Larbaletrier—Tratado práctico de medicina veterinaria, 1 tomo, 1.20.

Lebrun-Renaud—Manual práctico de equitacion, 1 tomo, 1.20

Championniere—Cure radicale des hernies 1892, 1 tomo, 3.00.

Perez Galdos- Tristana, 1 tomo, 0.80.

Garcia Lopez Fabricacion de curtidos 1892, 1 tomo, 1.50.

Aragó—Fabricacion de quesos y mantecas de todas clases, 1 tomo, 2.00.

Mary—Deux innocents, 1 tomo, 0.90.

Fabre—Sylviane, 1 tomo, 0.90.

Monin—La lutte pour la santé, 1 tomo, 0.90.

Mairet—Charge d'ame, 1 tomo, 0.90.

Boisgobey, Acquitée, 1 tomo, 0.90.

P. Regla—Les Bas-fonds de Constantinople, 1 tomo, 0.90.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis - Empresa artística. - Gran Compañía lírica italiana de ópera séria.—Bajo la direccion del eximo tenor Antonio Annovazzi.

El sábado 23 de Abril de 1892 debut de la primera soprano dramática señorita Lola Peydro y del tenor Antonio Annovazzi, con la aplaudida ópera de Mascagni, CAVALLERIA RUSTICANA.

Reparto—Santuzza, señorita Lola Peydro; Lola, señora Diomira Zani; Turiddu, señor Antonio Annovazzi; Alfiio, señor Emilio Pollero; Lucia, señora Sabina Firpo.

Empezará el espectáculo con el segundo y tercer acto de la LUCIA DE LAMMERMOOR.—Maestro concertador y director de orquesta, Luis Logheder.

Precios—Palcos avant-scéne, $ 6.00; id bajos y balcones, 5.00; id altos, 3.00; id cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.50; tertulias balcon .d. id., 1.50; id altos id id, 1.20; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 1.00; id cazuela, 0.40; id paraiso, 0.50

La funcion empezará á las 8 y media.

Nota - Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Repertorio -Cármen, Cavallería Rusticana, Mignon, Lucia di Lammermoor, Hernani, Aida, Gioconda, Favorita, Traviata, Sonámbula, Fra Diavolo, Ruy-Blas y Barbero de Sevilla.

Nuevo Politeama—*(Colonia y Queguay)*—TEMPORADA DE OTOÑO -Gran Compañía Italiana de óperas cómicas y operetas, dirijida por el artista Tito Poggi. — El sábado 23 de Abril de 1892, 5.ª funcion con el 1.° y 2.° acto de la ópera FRA DIAVOLO. -Concluyendo con el terceto de los BRIGANTES y el aplaudido vaudeville ON MILANES EN MAR.

A las 8 1/2.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; palcos altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; luneta de platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Nota -No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra- Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Politeama Oriental – Dos grandes bailes públicos.—Sábado 23 y domingo 24.

A las 10 1/2.

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

D. Mendilaharsu abogado - estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. —Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Dr. Cebrian Médico-cirujano—Médico del Hospital de Caridad.—Calle 25 de Mayo núm. 99.—Consultas de 12 á 2 p. m. 717-my.14.

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.- Consultas de 1 á 3. 928-st.30

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-ab.29

Francisco del Campo Abogado. Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO

Fernando Uriarte

Juan G. Blanco ABOGADO

José T. Piaggio ABOGADO

J. O'Donoghue

Josè M. Blanch

José Pedro Ramirez ABOGADO

José María Canto

Juan Romualdo Lopez

Juan José Siri

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS

Martin C. Martinez ABOGADO

Martin Aguirre ABOGADO

Prince & Hill

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS

Ramon Mora Magariños

Tavolara (Luis F.)

V. P. Berra

Antonio Carvalho Lerena

Antonio R. Carballido

Berra (F. A.)

Bruno Bonmartini

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS

Cárlos A. Berro Abogado

Cárlos de Castro, Pedro Figari ABOGADOS

Cárlos Siemers

Cassanello S. Eugenio

Centro de asuntos judiciales y mercantiles

Doctor Ed. E. Martinez

Delfino hnos.

Dr. De Leon

Dr. Julian Obiol

Dr. Jaime H. Oliver

Dr. Pedro J. Alcardi

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. A. Isola

Dr. Herrero y Salas

Dr. J. E. Irvine

Domingo Aramburú ABOGADO

Dr. A. Gianelli

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL 351—CALLE SARANDÍ—351

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892. - *Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

†

Graciana Fourcade de Elhordoy

(Q. E. P. D)

Falleció el 22 de Marzo de 1892

Antonio Elhordoy, esposo; María, Matilde y Graciana, hijas; María M. de Fourcade, madre; Pedro, Bautista y Juan Fourcade, hermanos; María B. de Elhordoy, madre política; Pedro, Ramon y Juan Vicente Elhordoy, hermanos políticos; Mariana E. de Leon, María E. de Reyes, hermanas políticas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de dicha finada, que se celebrará el dia 26 del corriente en la villa del Cerro á las 10 de la mañana, favor que agradecerán. 1005-ab.26

†

José Giorello

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo de 1892

Francisca F. de Giorello, esposa; Angel, Santos, Lorenzo, Josefa. Alcides y Antonia, hijos; Juan Bautista, hermano (ausente); Luis Burghi, Rafael Cordano, Paula C. de Giorello, María P. de Giorello, Juana V. de Giorello y Rosa S. de Giorello, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral que tendrá lugar el miércoles 27 á las 9 de la mañana en la Iglesia de la Aguada, favor que agradecerán. 1106 ab.27

CUENTAS EN BLANCO

O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00

Con rayado de colores, 5000 . . . $ 20.00

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

Al comercio y al público

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

973-my.5dpm

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa, oriental y español, al precio de $ 0.25 botella sin devolver casco.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

S pm.dpm.3ª.pg.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

MOTORES Á VIENTO

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
París:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:- Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

Augusto C. Linck y Ca.

SASTRERIA DE R. CAMPOS

Calle de Sarandí esquina Bacacay, bajos del Hotel Español

En esta casa el público encontrará frecuentemente un gran surtido de todo género para el invierno, llegado expresamente para la casa R. CAMPOS.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general CALLE QUEGUAY NUM. 218

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

A LOS ESTANCIEROS

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion garantido

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Agencia inglesa de Seguros

HOTEL UNIVERSAL

Colegio anglo-francés

ZABALA NÚMERO 94

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. **Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155perm.

Caja de Crédito Uruguayo

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las tres de la tarde en el local de la institucion, calle Sarandí núm. 155a.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura del acta de la asamblea ordinaria efectuada el dia 25 de Abril y de la extraordinaria del dia 11 de Noviembre del año anterior.
2.° Lectura de la memoria anual.
3.° Balance anual.
4.° Ganancias y pérdidas.

Artículo 27 de los estatutos (inciso 2.°):

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

Artículo 30:

Los accionistas deberán intervenir personalmente en las asambleas ó hacerse representar por apoderados munidos de autorizacion que será válida también por medio de carta. Los apoderados deberán ser accionistas, comprobándolo el depósito de las acciones segun lo dispone el artículo 27, y cada uno no podrá representar sino un mandante.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1077-ab.29. *El Directorio.*

Especial en artículos de lana

NADA DE FARSA

La tienda inglesa de la calle 25 de Mayo esquina de Treinta y Tres, la que recibe directamente, la que vende por cuenta de sus fábricas de Lóndres y Suiza, avisa á sus favorecedores que para últimos del mes presente recibirá los artículos siguientes:

Para hombres

Camisas, cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, corbatas, medias, tricotas, guantes, sombreros, paraguas, pañuelos, bastones, impermeables, etc., etc.

Para señoras

Para niños

¡¡ á precios increibles!!

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3:000,000 mjn

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.° 50

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

William Meikle y C.ª

Cochería de Vicente Urta

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio, sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Abril de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

BANCO ITALO-ORIENTAL (EN LIQUIDACION)

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

Banco Italo-Oriental (EN LIQUIDACION)

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

J. TREMOLERAS É HIJO

194—PIEDRAS—194

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp

Seda para màquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico esta acreditada compañía siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . . . » 4.00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguro contra incendios

Hamburg-Magdeburger

Vino Oriental Genuino

Bodega nacional

Soto y Compañía

Banco Comercial

LA NUEVA

Póliza Tontina

LIBÉRRIMA

EQUITATIVA

Sociedad de seguros de vida

ES COMO UN SIMPLE PAGARÉ

A LA VISTA

Calle Zabala, 109 (altos)

BANCO COMERCIAL

AVISOS JUDICIALES

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, su hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Maria L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario, se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinche de fierro, y demás útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metros 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca. Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1012-ab.10-18p.ab.28.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917-ab.1.º-30p-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Maria Rafaela Reyna, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en los autos seguidos ante este Juzgado por don José V. Solari como apoderado de la sucesion de don Blas Solari contra don Fermin, don Juan Warren y don Leon Viera sobre nulidad de contratos de arrendamientos á solicitud del primero y por auto fecha 7 del corriente, se ha declarado rebelde al señor don Fermin Warren —Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1009-ab.9-15p.ab.28

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Queirolo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario. 880-mz.29 1m.ab.29

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticido, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado [illegible] del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado [illegible] Guillermo Rubi, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1018-ab 10-14p.ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bartolomé Nasino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1031-ab. 12-12p.ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moirial, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

De mandato del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, interinamente encargado del de primero, se convoca á los acreedores de don Juan B. Scarcella, para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados, en el expediente iniciado sobre moratorias. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1054-ab.14-11p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesasion de pagos del fallido Jaime Godoy, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 11 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1030-ab.12-12p.ab.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.— Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab 13-1m.my.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 25 del entrante Abril de 2 á 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67, y por el alguacil, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda, de la propiedad ubicada en la calle de Mercedes núms. 504 y 506, compuesto su terreno de un área superficial de ochocientos cuatro metros cuadrados, midiendo 20 metros 10 de frente al Sur, por 40 metros de fondo. Dicho terreno con lo en él edificado, [illegible] do vender en los autos seguidos por don Tomás Mujica con don Santos Arribio, ha sido retasado en la suma de doce mil quinientos pesos, cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. - Se hace presente que la propiedad relacionada reconoce un gravámen hipotecario á favor del Banco Nacional por la suma de *diez y ocho mil pesos*.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1002-ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Francisco Schiapacasse para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de tomarse en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados al efecto y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 13 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1052-ab.14-15p.ab.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Dall'Orso, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 27 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de crédito y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1089-ab 21-6p ab.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892. — *Avelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez. - - Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de los señores Irisarri y Otero, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los señores nombrados para el exámen de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.- Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1100-ab.22-5p.ab 27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. Á efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.º-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m my.13

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Luisa Rodriguez, solicitando la rectificacion de la partida de defuncion de su hijo Juan Gi Espantoso, cuya partida se encuentra equivocada pues en vez de decir Juan Gil, dice nuamente [illegible] de cuarenta años de edad, no teniendo mas que treinta y nueve años, hijo legítimo de don Antonio Espantoso y no como aparece en dicha partida José Espantoso. Á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro Civil se hace esta publicacion, á fin de que los que tuvieren que observar dicha rectificacion, lo verifiquen dentro del término de treinta dias.—Guadalupe, Febrero 25 de 1892.—*Sagarra*. 832-mz.24-1m.ab.24

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este [illegible] se hace especialmente á doña Jose [illegible] madre de Cortese, que está llamada á [illegible] fallecido soltero y sin descendencia, por [illegible], cuya señora segun informe reside en Italia, [illegible] saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 525-[illegible]-3m.my 25.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bessio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados en nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Massio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 19 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de cinco centésimos, impresos en tinta azul.

Señálase el plazo de noventa dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual uso, debiendo verificarse el canje de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 18 de 1892.

1081-ab.27 *La Secretaria*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y »vistos: A lo principal.—En mérito del poder que »acompaña, téngasele por parte como lo solicita; y »en rebeldía del apelante, sígase la causa con los »estrados, notificándose esta resolucion en la forma »que determina el artículo 844 del Código de Pro»cedimiento.—Al otro si como pide, dejando testi»monio.»—*Vazquez—Salcañach—Vilaza*.»

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.— Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

REMATES

José B. Gomensoro

Del importante terreno y mejoras, calle Yaro núm. 21 entre Uruguay y Mercedes— El único por edificar en esa cuadra.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno, perfectamente situado, dista 2 1/2 cuadras de la calle 18 de Julio y es el único por edificar en esa cuadra, tiene un galpon, caballeriza, cuarto para peon, porton, cerco, vereda y empedrado todo pago.

Mide 12 3/4 varas de frente por 34 varas mas ó menos de fondo, haciendo un área de 440 varas cuadradas.

Títulos buenos

El comprador dará 200 pesos en garantía.
E. remate tendrá lugar en el mismo. 1042-ab.13

José B. Gomensoro

De la casa calle Mal Abrigo número 34 entre Antiguo Maldonado y Carapé.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase, es venta forzosa, dinero de contado.

Esta casa edificada recientemente á la moderna con 8 piezas, con tirantes de fierro, cocina, algibe, letrina, dos patios.

El frente elegante, con gran baranda de fierro en la azotea.

Tiene á cobrar los arrimos de los costados Norte y Este.

El terreno mide 10 varas 78 de frente al Oeste por 26 varas 77 de fondo, con empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos
El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Pido puntualidad. 1078-ab.19.

José B. Gomensoro

De armazones, mostradores, aparatos de gas, flores, plumas y otros artículos de la casa de modas, calle Ituzaingó núm. 141.

EL LUNES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio, los armazones, mostradores, aparatos de gas, flores, plumas y otras existencias. Se dará opcion á la casa. 1109-ab.23

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, espejos, alfombras, aparatos de gas, platinas, cuadros y demás—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MARTES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor juez letrado de lo civil doctor don Domingo Gonzalez y pertenecientes á la sucesion de don Antonio Fernandez Echenique.

Los muebles de sala, antesala, comedor, dormitorios, alfombras, aparatos de gas, cuadros, grabados y otros, platinas, cocina de fierro, floreros, adornos y demás

Al mismo tiempo

2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapizado de brocato de seda.
4 espejos grandes marcos dorados 1014 ab.10

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.º de Mayo y martes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que compone el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta, de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde.

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.
1 piano perpendicular, Pleyel.
Merece visitarse. 1079-ab.19

Rafael Ruano y Ca.

Remate-almoneda—De dos explendidas casas de de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio En la calle de las Piedras núms. 117 y 119 entre las calles de Solis y Colon, tasada en $ 25.204—2/3 partes de su tasacion $ 16.802,67 cts. El comprador podrá seguir con una hipoteca de $ 6000 al 9 % de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad EL LUNES 25 de Abril á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbaja, don Juan Peñalva, don Juan Pi y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras núms. 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas; por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 25.204; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 908-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—Alhajas de valor.—Brillantes, una escopeta Westley Richards y C.ª, Londres—Costó 40 libras, una linda escopeta fuego central, calibre 16, 2 rifles con bayoneta, una mesa de billar, divisiones de madera, rejas, alfombrados en buen uso, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 26 á la una en punto, venderemos cristalería, loza, porcelana, platina, vinos finos, conservas y demás á la vista.

A las dos

Alhajas, 2 rosetas con brillantes blancos, grandes, 4 prendedores con brillantes, dibujos modernos y elegantes, 3 alfileres con piedras, perlas y brillantes, 1 reloj de oro, 1 cadena id, 1 anillo brillante, dos escopetas, 2 rifles.

En seguida: Muebles, muebles, muebles. 1092-ab.22

Rafael Ruano y Ca.

De lujosos muebles, rica tapicería en 20 cortinados de puertas y camas, alfombrados, un piano Kaps, gran formato, un piano Erard, de cola, dos valiosos bronces ingleses que costaron 200 libras, dos grandes cuadros al óleo, 4 estatuas y taburetes de terracotas para jardin ó galería, una cocina económica, estufes para gas, etc.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 27 á la una en punto remataré, por ausentarse su dueño del país, gran variedad de artículos y utensilios de familia.

A las dos

2 pianos, 2 bronces, 2 cuadros al óleo, lujosos muebles de sala, rica tapicería, dos juegos de nogal para dormitorio, un elegante juego de comedor, 20 cortinados, alfombrados, todo con muy poco uso, casi nuevos.—En exposicion. 1093-ab.22

Cipriano C. Silva

Gran remate de 45 tercios yerba paraguaya, de clase superior En el muelle de Capurro.

EL MARTES 26 del corriente, á la una en punto, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

45 tercios yerba paraguaya, clase superior.

Al mismo tiempo

Un gran surtido ginebra fina, en damajuanas.— En el muelle de Capurro. 1107-ab.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 pipas vino tinto marcas:

Sanroma—25 pipas vino tinto *Reus*.
Quer—25 id. id. id. id.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

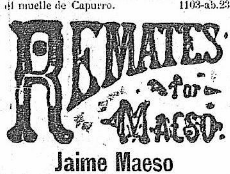
Sanroma— 25 pipas vino tinto *Reus*.
Quer — 25 id. id. id. id.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en depósito, lo siguiente:

Marca J. G. S. 25/8 vino moscatel en depósito. En el muelle de Capurro. 1103-ab.23



Jaime Maeso

Al mejor postor y para reparticion de herederos -De dos magníficos solares con frente á las calles Asilo y Sierra—Situacion central, importante y de inmenso porvenir.—Venta por total liquidacion y sin retirar oferta, es decir al que pague mas.

EL DOMINGO 24 del corriente Abril á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, de estos dos lindos solares cuya ubicacion y área es la siguiente:

Primer lote con frente á la calle Sierra entre las de Rivera y Lavalleja con 10 mts. 70 cents. de frente por 35 mets de fondo, formando un área total de 513 varas 46 cts. Está lindando con una valiosa propiedad y tiene empedrado, cerco y vereda pagos.

Segundo lote con frente á la calle Asilo entre Rivera y Lavalleja, con 11 mts 20 cts de frente por 36 mts de fondo mas ó menos, formando un área de 554 varas 178 ds.

La venta de estos lotes que es por total liquidacion, se efectuará irremisiblemente al mejor postor y al que pague mas.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Detalles al rematador, Uruguay 99. 1087-ab.20

Jaime Maeso

De una valiosa, buena y central propiedad de altos y bajos, con frente á la calle Colonia núm. 287 y 289, entre las de Yaguaron y Ejido.- Situacion valiosísima y posicion inmejorable y de porvenir obligado.—Venta terminante al mejor postor y en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta magnífica, central y lujosa casa de altos y bajos, con un hermoso frente de 12 1/2 varas á la calle Colonia números 287 y 289, adoquinada, por 25 varas de fondo, teniendo gran número de espaciosas piezas, patios de mármol, algibe, caño maestro, agua corriente, trenvía á la puerta y toda clase de comodidades.

La construccion es sólida, elegante y moderna y está hecha á todo costo, no habiéndose consultado ninguna clase de economía en su edificacion.

La venta, vuelvo á repetir, es obligada con órden de sacrificarla al mejor postor, pues hay necesidad de venderla por lo que den y para reparticion de herederos.

Títulos perfectos y de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Agustin Moratorio, calle Treinta y Tres núm. 167

El mejor postor consignará 300 pesos, Detalles al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1056-ab.14

Jaime Maeso

De un lindo solar en el Cordon, distante media cuadra de la calle 18 de Julio y de la quinta conocida por de Farini y Gonzalez, y una cuadra de la barraca de La Bandera de los señores Bonomi— Con frente á la calle pública empedrada y que arranca de la citada calle 18 de Julio—Solar de 12 varas de frente por 35 de fondo, lindando calle por medio con la propiedad del señor Lombardo.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé el lindo solar compuesto de 12 varas de frente á la calle pública empedrada, por 35 varas de fondo, formando un área total de 420 varas. Es solar muy bien situado, rodeado de bonitas y nuevas casas y distante media cuadra de la calle 18 de Julio y del tramvía.

Está señalado con el número 14 en el plano levantado por agrimensor público, cuando hace cuatro años vendí en remate todos aquellos terrenos.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 60 pesos.

Por otros detalles al escritorio, Uruguay 99. 1098-ab.22.

Jaime Maeso

De una buena y central casa baja, grande, cómoda, con trece piezas, tres patios, tres balcones al frente, sobre la calle Canelones núm. 123, á la cual tiene 10 1/4 varas de frente por 50 varas de fondo.—Como casa bien construida y central no puede ofrecerse nada mejor, La venta es terminante, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL VIERNES 29 de Abril á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, por ausentarse su dueño del país. la buena y explendida casa baja situada en la calle Canelones núm. 123, sobre la que tiene tres lindos balcones con un frente de 10 1/4 varas sobre la citada calle, por 50 varas de fondo, conteniendo trece piezas, siendo seis de ellas con tiranteria de hierro, tres patios, siendo el primero y zaguan de piso de mármol, aguas corrientes, gran algibe, caño maestro de tubos ingleses y demás comodidades.

La pared del frente de esta gran casa es de ladrillo y medio, pronta para edificar, de altos, y sus arrimos están todos pagos, lo mismo que el adoquinado del frente.

Su construccion es elegante y muy sólida, y su situacion no puede ser ni mas central ni de mas valor. La venderé sin base, al que pague mas, de acuerdo con las órdenes terminantes que tengo recibidas.

Títulos perfectos autorizados por don Juan Francisco Moratorio.

El mejor postor consignará 300 pesos. 1090-ab.26

Jaime Maeso

De un valioso terreno esquina, compuesto de 14 1/2 varas de frente sobre la calle Colonia, por 47 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Sierra, con sus dos frentes adoquinados, veredas y cercos con arrimos, todo pago.—Situacion valiosísima, muy linda y con tramvía al frente. Venta al mas alto precio, sin base ni límite alguno,

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico y bien situado terreno, compuesto de 14 varas y media de frente sobre la calle Colonia y 47 varas tambien de frente, por ser esquina, sobre la calle Sierra. Como terreno central y á propósito para edificar un lindo grupo de casas altas y bajas, no puede ofrecerse nada mejor, lo mismo que para una gran casa con jardin, cochera, etc., no puede encontrarse nada mas completo.

Tiene los dos adoquinados de sus frentes, veredas, cerco y arrimos pagos y dista media cuadra de la calle 18 de Julio. El tramvía que va á los Pocitos pasa por su frente. Lo recomiendo muy especialmente á la gente de dinero y de gusto como una verdadera especialidad.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, dirijirse al escritorio, Uruguay 99. 1097-ab 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asi lo núm... Durazno é Isla de Flores Para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*- Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con a calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadradas que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 del cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIERCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892, —*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Francisco Piria

En la calle del Comercio

EL DOMINGO próximo, 24 del corriente, ¡á plazos!, 43 solares, con tren á la puerta, pagaderos por mensualidades de cinco pesos.

Acto contínuo, una casita de tres piezas, construccion antigua, de material, con aljibe, edificada en un terreno que mide 852 varas cuadradas.

Condiciones de la venta

50 pesos al contado y el resto en mensualidades de 12 pesos.

¡Aprovechen la bolada!

No olviden que *La Industrial* malbarata todas sus propiedades por completa liquidacion de negocio de manera que no hay que extrañar que se anuncien en venta solares con frente al tren, con empedrado pago, á satisfacer por miserable mensualidades de 5 pesos, y casas notables y bien ubicadas, que se pueden adquirir por mensualidades tan sumamente bajas que representan menor suma de la que puede obtenerse por alquiler mensual.

Esto nunca se ha visto. Son los únicos casos que se presentan por «La Industrial».

Y, ténganlo bien entendido, no se repitirá mas. Aprovechen la liquidacion.

Los remates de Abril serán al *finis coronat opus*: el epílogo,

Nadie falte el domingo 24 del corriente.

Orden del remate—Á la una y media en punto saldrán de la plaza Independencia esquina Ciudadela, veinte wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

A la una y tres cuartos se detendrá el convoy en la plaza Artola, (Treinta y Tres) calle Colonia esquina Minas, donde podrán tomar el tramvía los que deseen asistir al remate y no quieran venir al centro

Por planos, programas, folletos y boletos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres número 216. 1062 ab. 19.

Francisco Piria

·A PLAZOS¡!

El domingo 1.º de Mayo—Un gran palacio —30 solares frente al trenvía— 150 solares interiores -Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino - El terreno mas lindo -Mas alto- Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.º de Mayo todo se sacrificará. Oportunamente grandes detalles. 716-mz.[illegible]

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro Garcia—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

El del corriente, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro Garcia. Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1 •

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Abril, á las 4 de la tarde, en la importante calle de la Figurita De un valioso terreno á propósito para casa-quinta, situado sobre dicha calle empedrada, con frente al Norte, distante apenas 3 cuadras de la avenida Góes, en direccion á la calle 8 de Octubre, próximo al gran establecimiento de fabricacion de tabaco de don Onofre Triay, inmediato á la conocida quinta de Viñas y á la de Antonini (hoy propiedad de la Compañía Nacional) —**Posicion excepcional**, por estar situado en la parte mas alta y de donde se domina casi toda la ciudad y alrededores, con vista al puerto.

Tiene cerco de alambre por todos sus costados.— Los tramvías de las líneas La Uruguaya y La Oriental, cruzan muy inmediato.

Area total: 9842 varas cuadradas; frente 75 varas 84 por 129 varas 55 de fondo

El terreno está libre de arrendamiento.—Venta al contado, en un solo lote, sobre la mínima base de un real la vara!—Hay órden terminante de vender.—Títulos perfectos.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

El cartel fijado en el frente indica su situacion.

Para ver el plano y cualquier referencia, Arapey núm 99. 1064-ab.19

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un hermoso terreno aparente para la labranza, en la Aldea, sobre el camino que va al Buceo de 15 varas de ancho, distante 3 cuadras de la calle de Comercio y con tramvía que da comunicacion con los Pocitos, la Union y Montevideo, y del punto llamado 5 Esquinas al Este lindando con terrenos de la sucesion Solsona al Sud y Este, con don Rafael Castrillo al Oeste y con don Francisco Almeida al Norte calle por medio. Area 12,500 varas cuadradas ó sean 59 varas con 66 de frente á dicho camino por 213 varas 08 de fondo. Está señalado con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor público señor Penco y Sagra.

Venta al mejor postor en un lote y al contado, títulos á satisfaccion, garantía de la oferta $ 100.

La propiedad no reconoce grávamen y se vende por division de condominio.

Al mismo tiempo 20,000 varas cuadradas, fraccion letra D compuesta de 2 manzanas en el Cerrito de la Victoria.

Terreno apropiado para labranza é inmejorable para plantacion de viñas, sobre la calle pública llamada camino de Viana y á corta distancia de la gran calle de Goes.

Este lindo lote consta de 70 varas 40 de frente al Norte al camino público y fondo al Sud con don Emilio Berro; mide 286 varas al Este lindando con el señor Camaño y Vazquez y 203 varas lindando con doña Isabel Moreno y con el horno de don Andrés Fernandez.

Venta en un lote, al contado y por cualquier precio. Por la posicion que estos terrenos ocupan inmediato al gran camino de Goes, la mas importante calle de entrada á la capital perfectamente macadamizada y la proximidad al Hipódromo de Maroñas, están indicados para quintas de recreo y para Stud.

—Puede tambien dividirse en pequeñas fracciones, seguro de duplicar el capital en poco tiempo. Los títulos son perfectos, pudiéndose escriturar el comprador inmediatamente. Para ver el plano y demás detalles ó informaciones, á mi escritorio calle Arapey núm. 99. 1080 ab. 19

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 del corriente á la 1 1/2 de la tarde.- Por órden y cuenta de la COMPAÑIA INMOBILIARIA —De siete solares en la Ciudad Nueva con frente á las calles Cerro-Largo, Orillas del Plata, Gaboto y Yaro, con tres valiosas esquinas con empedrado y adoquinado pagos.

Inmediatos á la Estacion del Ferrocarril á Pando, Minas y Nico Perez. Son los únicos terrenos sin edificar en esta localidad. Varias líneas de tramvias pasan muy cerca.

Venta al contado y en detalle con la base de precio para cada solar en esta forma:

Lotes núm.	1 y 3	con $	12	por	vara	cuadrada
»	4 y 5	»	13	»	»	»
»	7	»	16	»	»	»
»	6	»	14	»	»	»
»	8	»	8	»	»	»

(Los solares núm. 1, 7 y 8 son esquinas.)

Pagaderos en **acciones** de la Compañía vendedora que se recibirán por su valor nominal ó sea á la par.

Recomiendo puntualidad, porque el remate empezará á la hora fijada.

Garantía de la oferta por cada solar 100 pesos oro sellado.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey 99 ó Piedras 356. 1086-ab.20

Mendoza Garibay

EL LUNES 25 de Abril de 1892 á la 1 1 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, (contiguo á la Bolsa de Comercio)—**De 400 acciones de la Compañía Inmobiliaria** —Divididos en lotes de 100 acciones cada uno.— Venta al mejor postor y al contado.—La entrega se hará en el acto.

Por mas datos, Escritorio, Arapey 99. 1095-ab.22

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Canelones número 221, entre Queguay é Ibicuí, por ausentarse su dueño del país.—Venta forzosa: á la mas alta oferta—Gran salon, sala, cuarto de vestir, gran dormitorio blanco, cuatro aposentos de nogal para una y dos plazas, gran juego de comedor, compuesto de aparador y trinchante de tres cuerpos, con espejos y cristales cincelados, mobiliario de escritorio, cuadros al óleo, tratados de historia, derecho y filosofía, galerías, un gran piano de cola entera, Erard, un piano perpendicular, de Pleyel, alfombrados, consolas, espejos, caja de fierro, gran cantidad de plantas, arañas y aparatos de cristal para gas, cristalería y quincallería.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las doce y media en punto, venderemos á la mas alta oferta, todo el mobiliario que adorna la casa citada, de cuyo detalle enteraremos á nuestros lectores por los carteles de costumbre.

La casa podrá visitarse el dia sábado desde las 12 á 10 p. m. y el dia del remate de las 8 a. m. en adelante. 1065-ab.19

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Alfredo J. Bissière

JUDICIAL

De la bien situada casa de altos, calle Arapey número 255, casi esquina á la de Soriano, compuesta de 3 pisos, el primero tiene 3 espaciosas piezas, altillo, cocina, caño maestro, algibe y agua corriente; el segundo tambien 3 lindas piezas y bomba para algibe y las mismas comodidades; el tercero 2 grandes piezas con iguales comodidades. Escalera y zaguan de mármol, todo bien construido y bien dispuesto para dar una renta segura; actualmente produce 59 pesos. Arrimos, adoquinado y caño maestro todo pago. Tasacion bajísima 2.762 pesos 50 centésimos, base para la venta 1.841 pesos 67 centésimos.

Títulos garantidos buenos. Magnífica ocasion para colocar bien su dinero.

EL SABADO 23 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la expresada propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 23 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Alfredo J. Bissière asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 17 de la Nueva Ciudad, compuesto de 9 varas 3/4 de frente al Este sobre la calle Arapey núm. 255 y 11 varas 1/4 de fondo al Oeste, lindando por esta parte con doña Margarita Robeto de Pereyra, por el Sud con don Antonio Zanoletti y por el Norte con don Francisco Tregen. Tasada dicha propiedad en la suma de $ 2.762,50; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Maria Dorrieux de Daistin.—Montevideo, Marzo 17 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador calle Andes núm. 273. 986-ab.7

Alejandro Montauti

De noche, á las 8 en punto—El martes 26 miércoles 27 y noches siguientes.—Por órden de la Comision liquidadora.—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion.—Depósito de pianos de los señores C. Koch y C.ª, calle 25 de Mayo núm. 319.

Detalle—Ricos y lujosos pianos de cola, idem perpendiculares, de las mas conocidas y acreditadas fábricas alemanas, como ser: Julius Blüthner, G. Schwechten, Berlin, F. Herzke, todos pianos de gran formato, máquinas de fierro, cuerdas cruzadas, lo mejor que se ha introducido al país, hasta la fecha, pianistas, ricas cajas de música, aristones, carteras para id, piezas de id, taburetes y candeleros para pianos, cuadros y bustos de músicos célebres, velas para piano, cuadros al óleo, acuarelas, papel de fantasía, tinta de copiar.

Bebidas—Vino Oporto, cerveza alemana, id. inglesa, caña legítima del Paraguay, embotellada, jabones finos y conservas alemanas.

Artículos de bazar—Platinas, cuadros, floreros, licoreras, espejos, bastones finos, cadenas, 3 grandes cristales para vidrieras, una luna de espejo, linternas mágicas, etc.

PARA MUEBLEROS, FERRETEROS Y BOTICARIOS

20 docenas sillas altas para comedor, asiento y respaldo esterilla; 30 fardos elásticos de alambre de cobre.

3000 metros flecos de seda de lana.

1 fardo cordon de algodon para abrazaderas, 1 gran mostruario pasamanería.

Barras de acero para mineros, un juego elásticos y ejes para carruajes ó carros, 1 máquina para taladrar, corchos surtidos.

25 canastos de botellas vacías, agua mineral, muchos otros artículos para boticarios, herreros, muebleros, ferreteros, que no se detallan por su mucha extension.

Llamo la atencion sobre los pianos á manivela, que son de última invencion.

El lúnes 25 á las 8 de la noche estará en exhibicion.

Los útiles de la casa, como ser gran caja de fierro, aparatos de gas, escritorios, mesas, etc., etc., se rematarán el dia... 997-ab,8.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Para horneros.—Por órden del señor juez de Paz de la 11.ª seccion, don José Maria Nieto, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan Maria Perez con don José Miguel Solsona por cobro de pesos, el domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion (hornos conocidos por de Solsona, en Maroñas), venderé al mejor postor, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, que se hará conocer en el acto del remate, lo que se detalla, á saber:

1 horno de quemar adobes.
Las poblaciones que existen en el terreno.
8 mil ladrillos colorados, mas ó menos.
4 mil ladrillos amarillos, mas ó menos.
50 mil adobes, mas ó menos.
9 carretillas de mano.
60 chapas de zinc.
40 tablones de tapar adobes.

Á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, se previene que todo comprador dará en garantía el 10 % del importe de su compra 1047 ab.14

Rafael Mieres

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero don Rafael Mieres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta Nueva Ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 463, por 27 metros 209 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, Maria del Rosario Vidal de Arraga, Maria Gregoria Fidela Vidal de Antuño, por el Oeste con don Raynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 475 metros 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don A. Tomaselli y B. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1055-ab.14

Edmundo Favaro

De los lujosos, elegantes y casi nuevos muebles que adornan la casa habitacion del señor Eduardo Casey, calle 18 de Julio núm. 34 entre Andes y Convencion.

EL LUNES 25 Y MARTES 26 del corriente á las 12 1/2 en punto empezaré la venta al mejor postor y por lo que den sin retirar lote, del mobiliario mas completo y confortable, que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 34, cuyo detalle es el siguiente:

Gran salon—Un gran juego Luis XVI ébano con incrustaciones de bronce macizo tapizado en un rico Velour de Genes, compuesto de 2 grandes sofaes con rinconeras, 4 sillones y 6 sillas, seis sillas del mismo estilo tapizadas en género fantasía, dos grandes espejos sobre sofaes marco ébano y bronce estilo Luis XVI luna Venecia, dos espléndidas consolas mismo estilo formando jardineras y cristal Venecia, cinco galerías ébano y bronce con ricas cenefas y cortinas Velour de Genes y peluche, un gran Corne centro-salon estilo Luis XV dorado tapizado en Velour de Genes y peluche, un rico piano inglés con excelentes voces, un espléndido taburete ébano tapizado de Velour de Genes, cuatro bronces de Maironton con sus columnas ébano é infinidad de piezas de adorno de lujo como ser: buenos cuadros, etageres, jarrones, jardineras, repisas doradas, chiffonnier, escritorio para señora, una rica alfombra Bruselas cortado y aparatos de cristal y bronce para gas.

Antesala—Un juego á lo Maria Antonieta tapizado en cachemir de seda y peluche compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, tres ricas galerías con sus cenefas y cortinas del mismo género y peluche, un rico espejo marco dorado luna Venecia, un escritorio fino nogal, sillitas fantasía, cuadros, bronces, etageres, una rica alfombra Bruselas cortado, brazos cristal para gas.

Primer dormitorio—Un regio juego hamburgues de raiz de nogal compuesto de 1 gran cama genela, 1 ropero tres cuerpos luna bisoté, 1 lavatorio, una cómoda psiché, 2 mesas de luz y corona con cenefas y cortinas de cachemir seda, colcha, rollos y almohadones del mismo, cuatro galerías con cenefas y cortinas cachemir seda y peluche, un rico juego de plata Meriden para lavatorio, dos butacas y chaiselong en peluche y género del mismo, una rica alfombra Bruselas cortado y brazo cristal y bronce para gas.

Segundo dormitorio—Una cama grande nogal, 1 ropero tres cuerpos, cómoda toilet, lavatorio, mesa de luz, brazo para gas, alfombra Bruselas cortado, sillas, etc.

Tercero dormitorio—Dos camas hamburgues nogal, un ropero tres cuerpos, cómoda, lavatorio, mesas de luz, alfombra, brazo para gas.

Tres dormitorios mas, muebles hamburgueses, camas para una persona, roperos con espejo, sillas, aparatos para gas, buenas alfombras Bruselas cortado.

Comedor—Un grandioso juego de roble macizo compuesto de un gran aparador de tres cuerpos, 1 gran sofá tapizado en género goblein con espejo, 1 trinchante con luna bisoté, 2 consolas con luna bisoté, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones tapizados en marroqui, 3 ricas galerías roble con cenefas y cortinas, género goblein; un rico juego porcelana, un rico juego cristales y platinas, 2 cuadros al óleo, finos, 1 rica alfombra Bruselas cortado, 1 araña para gas, estufa hierro, 1 rica carpeta para mesa.

Cuarto de baño—Un gran baño cuerpo entero de los mas modernos, forro de caoba macizo, 1 lindo lavatorio caoba para aguas corrientes, 1 division caoba maciza, con cristales, 1 armario pino tres cuerpos.

Vestíbulo — Un expléndido juego roble macizo, compuesto de una gran percha con espejo, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, perchas, jardineras, una alfombra para escalera con sus varillas metal nickelado, felpudos.

Cocina—1 gran cocina con prusiana, gran batería, mesas de pino, sillas, bancos, etc., y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Nota La casa estará en exhibicion el domingo 24, desde la 1 de la tarde á las 10 de la noche.

Todos estos muebles son casi nuevos y su costo fué de 12000 pesos.

Recomiendo visiten la casa para cerciorarse de la verdad. 1083-ab.20

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 22 del corriente, á la una y media. —Explendido remate—Al mejor postor—Forzoso de liquidar todo en el dia, por órden y cuenta de quien corresponda, daré principio á la venta de riquísimos muebles de sala, como ser: 1 juego compuesto de cuatro sillones, cuatro sillas, dos sofaes dorados y tapizados en lampas de seda, otro juego compuesto de quince piezas tapizado en brocato de seda, 4 galerías doradas, con cenefas tapizadas en lampás de seda, 3 id tapizadas en brocato de seda, alfombras Bruselas, 2 riquísimas consolas doradas, 2 magníficas arañas, 1 de comedor y otra de sala, de bronce dorado, arañas de cristal, farol de bronce para zaguan, 1 riquísimo lavatorio con luna bisoté, con sus cañerías para agua caliente y fria, 2 baños ingleses, esmaltados, con sus cañerías y llaves correspondientes.

Además muebles nuevos y usados y demás artículos que estarán á la vista en nuestra casa, calle del Cerrito núm. 187.

Recomiendo la puntualidad en la hora y no faltar á la gran pichincha del siglo. 187-perm

Pablo Luquet

Por reparticion de herederos—De dos magníficos y bien situados solares —Terrenos de importancia indiscutible. Rodeados de tramvias. Todos sus alrededores edificados; únicos solares que quedan sin edificar. Situados en la calle del Yi núm. 66 entre las de Miguelete y Valparaiso.—Magnífica oportunidad para colocar bien el dinero, que en épocas como la presente es de gran conveniencia comprar tierras —órden terminante de vender al mejor postor y por lo que den—Títulos garantidos de primer órden.

EL DOMINGO 1.º de Mayo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion, procederé á la venta por órden de sus herederos, á oro sellado y al contado, de estos preciosos solares, ubicados en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad, cuya venta se hará en la forma siguiente y con arreglo al plano respectivo: *Solar núm. 14* compuesto de un área de 445 varas 52 cents. cuadradas, teniendo 12 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 35 vs. 30 de fondo al Norte y 30 vs. 92 cents. por el costado Sud. *Solar núm. 15* compuesto de 514 varas 95 cents. ó sean 12,50 de frente al Oeste por 36 vs. al Norte, lindando con el solar núm 14 y 42 vs. 30 por el costado Sud, por donde linda con el solar núm. 16. Dada la ubicacion y condiciones inmejorables de estos terrenos excuso toda recomendacion, pues ellos por sí solos se recomiendan. No faltar el dia del remate y se convencerán de lo que digo. Todo comprador oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos por cada solar.

—NOTA—Para datos y referencias, como por el plano, verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 168. 1096-ab.22